



CONVOCATORIA DE APOYO A PROFESORAS y PROFESORES DEL CAMPUS LEÓN 2025

La Rectoría del Campus León de la Universidad de Guanajuato a través de la Secretaría Académica de Campus en el marco de su compromiso institucional con el fortalecimiento de la actividad académica y la generación de conocimiento.

CONVOCA

A las profesoras y los profesores de tiempo completo adscritos a los Departamento de las tres Divisiones del Campus León a presentar solicitudes de apoyo complementario para el desarrollo de actividades académicas en alguna de las siguientes modalidades:

Modalidad I. Publicación de artículos de investigación

Modalidad II. Movilidad académica

Los apoyos se otorgarán de acuerdo con las siguientes:

BASES

REQUISITOS GENERALES

- Ser profesora o profesor de tiempo completo adscritos a un Departamento del Campus León
- Se otorgará un solo apoyo por profesor, aplicable únicamente a una de las modalidades descritas.

RECTORÍA DE CAMPUS LEÓN



Modalidad I. Publicación de artículos de investigación

- a) El artículo deberá estar publicado al momento de la solicitud.
- b) Deberá presentar¹:
 - Oficio de solicitud de apoyo dirigido al Rector de Campus León con atención a la Secretaría Académica, indicando el apoyo recibido por parte de otra instancia de la Universidad de Guanajuato o Institución.
 - Artículo publicado en 2025.
 - Comprobante del pago realizado con motivo de la publicación durante el 2025.
 - Comprobante del apoyo complementario.
- c) No podrán recibir el apoyo dos o más personas para el mismo artículo.

Modalidad II. Movilidad académica

Esta modalidad comprende el apoyo complementario para la presentación de trabajos de investigación en congresos o para la realización de estancias académicas. Ambos rubros pueden ser nacionales o internacionales.

1. Asistencia a congresos

Este apoyo estará destinado para la presentación oral o en póster de los resultados derivados de trabajos de investigación, en congreso nacional o internacional durante el periodo de apoyo. La presentación oral tendrá prioridad.

- a) Se podrá apoyar en rubros de inscripción, transporte (terrestre o aéreo) u hospedaje al profesor que presente el trabajo.
- b) Será otorgado un apoyo único por trabajo presentado.
- c) Deberá entregar¹:
 - Oficio de solicitud de apoyo dirigido al Rector de Campus León con atención a la Secretaría Académica de Campus, indicando el congreso en el que se participará, así como la modalidad de presentación.
 - Carta de aceptación a nombre del profesor solicitante, con el aval del Director de Departamento y/o División.
 - Resumen del trabajo presentado.
 - Comprobante del apoyo complementario.

¹ La información contenida en las solicitudes que se reciban con referencia a la presente convocatoria estará sujeta a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se puede consultar el aviso de privacidad en el siguiente enlace: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

RECTORÍA DE CAMPUS LEÓN



2. Estancias académicas

El apoyo estará destinado para la realización de estancias académicas mayores a 1 semana y hasta 2 meses como máximo.

- a) Se podrá apoyar en rubros de transporte (terrestre o aéreo) u hospedaje al profesor que realice la estancia.
- b) Deberá presentar¹:
 - Oficio de solicitud de apoyo dirigido al Rector de Campus León con atención a la Secretaría Académica de Campus, indicando la institución receptora y el periodo de la estancia.
 - Carta de aceptación por parte de la institución en donde se realizará la estancia académica, a nombre del profesor solicitante.
 - Plan de trabajo a realizar con el aval del Director de Departamento y División.
 - Comprobante del apoyo complementario.
- c) Informe con evidencias de resultados de la estancia a más tardar 15 días después de concluir.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Publicación: 10 de febrero de 2025

Inicio de recepción de solicitudes: 10 de febrero de 2025

Fin de recepción de solicitudes: 30 de septiembre de 2025 o una vez agotado el recurso destinado a la Convocatoria.

Periodo de apoyo: 01 de enero al de 15 de octubre de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de otorgamiento de los apoyos se realizará mediante la evaluación y correspondiente recomendación del Comité Evaluador de la presente convocatoria. Dicho comité será constituido por profesoras y profesores de las tres divisiones del Campus León de reconocida trayectoria académica, designados por el Rector del Campus León.

Se dará preferencia a propuestas con las siguientes características, las cuales deberán ser mencionadas en la solicitud y acompañadas de la evidencia correspondiente:

RECTORÍA DE CAMPUS LEÓN



Modalidad I. Publicación de artículos de investigación

Se considerarán las características de la revista, así como las de los autores:

- Publicación en Revista indizada.
- Cuartil de posicionamiento de la revista.
- Adscripción del autor principal correspondiente al Campus León (UG)
- Participación de estudiantes (licenciatura o posgrado)
- Número de autores por artículo

Modalidad II. Movilidad académica

Se considerará el perfil académico de la persona aspirante, según las siguientes características:

- Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)
- Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP
- Pertenencia a algún Cuerpo Académico y nivel de acreditación de éste.

Las solicitudes serán recibidas hasta con 48 horas de anticipación de cada sesión en los correos caip@ugto.mx y mq.lara@ugto.mx, con copia a sacademica.cle@ugto.mx. De ser recibida posteriormente será evaluada en la siguiente fecha. A cada uno de los responsables le será enviado un correo de acuse de recibo.

CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN

El Comité Evaluador se reunirá para evaluar las solicitudes recibidas:

Primera reunión: 11 de marzo de 2025

Segunda reunión: 08 de abril de 2025

Tercera reunión: 13 de mayo de 2025

Cuarta reunión: 10 de junio de 2025

Quinta reunión: 05 de agosto de 2025

Sexta reunión: 18 de septiembre de 2025

Séptima reunión: 07 de octubre de 2025

Las reuniones extraordinarias serán programadas de acuerdo con lo pertinente del caso, de la disponibilidad presupuestal y del Comité Evaluador.

RECTORÍA DE CAMPUS LEÓN



RESULTADOS

Los resultados serán notificados a los responsables de la solicitud, vía correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles posteriores a cada reunión.

COPROMISOS

Los responsables de las solicitudes aprobadas, para poder dar trámite al reembolso del apoyo, se comprometen a entregar la documentación requerida para justificar y comprobar el ejercicio del recurso según las reglas de operación administrativa.

NÚMERO DE APOYOS

El número de apoyos que se asignen estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

RESTRICCIONES

No se someterán a evaluación las solicitudes que presenten la documentación incompleta.

Los apoyos que no den cumplimiento al trámite administrativo después de 10 días hábiles serán cancelados.

CONSIDERACIONES GENERALES

La selección de las solicitudes apoyadas dentro de esta convocatoria se realiza mediante procesos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos, calidad y con perspectiva de género.

En la asignación de los recursos a las personas beneficiadas, el Campus León se obliga a no discriminar por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

RECTORÍA DE CAMPUS LEÓN



La interpretación de la presente convocatoria y los casos no contemplados en ésta, serán resueltos por el Comité Evaluador conformado para la convocatoria y su decisión será inapelable.

CONTACTO

Dra. Juana Lorena Vargas Jaime

Coordinadora de Apoyo a la Investigación y al Posgrado
caip@ugto.mx, Tel. (477) 267-4900, ext. 3325

Dra. María Guadalupe Lara Cardoso

Gestora de la Unidad de Investigación y Posgrado
mg.lara@ugto.mx Tel. (477) 267-4900, ext. 4843

Atentamente

"La Verdad Os Hará Libres"

Dr. Mauro Napsuciale Mendivil

Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
RECTORÍA
CAMPUS LEÓN

RECTORÍA DE CAMPUS LEÓN

Bvd. Puente Milenio No. 1001 Fracción del Predio San Carlos; C.P. 37670; León, Guanajuato. México

Teléfono 477 267 49 00
Ext. 3370